ACTA DE BAREMACIÓN DEFINITIVA RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL FORMADOR PARA ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, PUBLICADO MEDIANTE ANUNCIO DE FECHA 1 DE MARZO DE 2017, A IMPARTIR EN EL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE LUCENA (CÓRDOBA).-

Referencia de Publicación.- 2017/0000005381

PRIMERO: Con fecha 11 de mayo de 2017 se publicó en el Perfil del Contratante el acta de baremación provisional relativa al proceso de selección para la contratación de personal formador para acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo a impartir en el Centro Público de Formación para el Empleo de Lucena (Córdoba), para las acciones formativas COMT0210, ADGG0208 y FCOV02.

SEGUNDO: Se ha recibido escrito de alegaciones efectuadas por la candidata Gloria Gracia Sánchez, solicitando revisión de su exclusión como candidata, así como del expediente.

Efectivamente, tal y como se estipula en la Disposición final segunda del Real Decreto 645/2011 de 9 de mayo (BOE nº 136 de 08/06/2011), aquellos candidatos que no presenten la acreditación requerida, deberán justificar un mínimo de 4 años de experiencia profesional en el ámbito de cada unidad de competencia. Dicha circunstancia es analizada por la Comisión, admitiendo la solicitud de participación y valorando los distintos apartados de la misma.

En el apartado de experiencia profesional, aporta los siguientes documentos:

Certificado de Academia Mundo PC, relativo al periodo 01/01/2006 a 30/10/2012.
Contrato de trabajo con MANUEL LUNA DORADO, por el periodo 03/09/2013 a 01/12/2013
Contrato de trabajo con MANUEL LUNA DORADO, por el periodo 08/01/2014 a 26/01/2014.

Todos los periodos indicados anteriormente se consideran justificados y deben ser valorados en el punto 3.1 Experiencia profesional. No obstante, como se indica en el apartado 1.- Baremación del CV, del Anexo I "BAREMO PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL FORMADOR", incluido en el anuncio publicado con fecha 1 de marzo de 2017 (refer. de publicación 2017/0000005381), "se valorarán los méritos adicionales a los establecidos como requisitos imprescindibles para la impartición de acciones formativas"; se han descontado un total de 48 meses a los periodos justificados mediante certificación o contrato, mas 6 meses referentes al curso valorado para disponer de la capacitación metodológica. Así, con el fin de justificar las prescripciones

sobre competencia docente, se le han contabilizado 600 horas del curso ADMINISTRATIVO COMERCIAL, impartido desde 27/10/2008 a 08/05/2009.

TERCERO: Las puntuaciones definitivas de los candidatos/as participantes en el proceso selectivo son las que se detallan a continuación:

COMT0210.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL (MF0242/MF0243/MF0244/MP0375).

BAREMACIÓN DE CANDIDATOS SEGÚN ANEXO III:

Apellidos, nombre	3.1.1	3.2.1	3.2.2	3.2.3	3.3.1	3.4.1	3.4.2	4.1	Memoria	Entrevista	Total
VILLA LUQUE, MIGUEL	0	0,00	0,00	2,00	2,00	4	4	00	8,00	19,00	39

COMT0210.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL (MF1010).

Apellidos, nombre	3.1.1	3.2.1	3.2.2	3.2.3	3.3.1	3.4.1	3.4.2	4.1	Memoria	Entrevista	Total
DUQUE PÉREZ, Mª JOSEFA	20	00	00	00	2,00	00	00	00	7,00	18,00	47

ADGG0208.- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE (MF0975/MF0976/MP0079)

BAREMACIÓN DE CANDIDATOS SEGÚN ANEXO III:

Apellidos, nombre	3.1.1	3.2.1	3.2.2	3.2.3	3.3.1	3.4.1	3.4.2	4.1	Memoria	Entrevista	Total
MUÑOZ LINDO, JOSÉ	9,00	0,50	8,00	2,00	2,00	7,00	8,00	4,20	8,00	19,00	67,70
GRACIA SÁNCHEZ, GLORIA	4,50	0,00	2,01	0,00	0,00	0,00	8,00	5,00	8,00	19,00	46,51
VILLA LUQUE, MIGUEL	9,75	0,00	8,00	1,00	2,00	4,00	4,00	0,00	6,00	19,00	53,75
CONTRERAS ARROYO, BEATRIZ	0,25	1,00	0,00	2,00	0,00	3,00	8,00	0,20	8,00	18,00	40,45

ADGG0208.- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE (MF0973/MF0978/MF0233)

BAREMACIÓN DE CANDIDATOS SEGÚN ANEXO III:

Apellidos, nombre	3.1.1	3.2.1	3.2.2	3.2.3	3.3.1	3.4.1	3.4.2	4.1	Memoria	Entrevista	Total
MUÑOZ LINDO, JOSÉ	9,00	0,50	8,00	2,00	2,00	7,00	8,00	4,20	8,00	19,00	67,70
GRACIA SÁNCHEZ, GLORIA	4,50	0,00	2,01	0,00	0,00	0,00	8,00	5,00	8,00	19,00	46,51
VILLA LUQUE, MIGUEL	9,75	0,00	8,00	1,00	2,00	4,00	4,00	0,00	6,00	19,00	53,75
CONTRERAS ARROYO, BEATRIZ	0,25	1,00	0,00	2,00	0,00	3,00	8,00	0,20	8,00	18,00	40,45

ADGG0208.- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE (MF0977)

BAREMACIÓN DE CANDIDATOS SEGÚN ANEXO III:

Apellidos, nombre	3.1.1	3.2.1	3.2.2	3.2.3	3.3.1	3.4.1	3.4.2	4.1	Memoria	Entrevista	Total
DUQUE PÉREZ, Mª JOSEFA	20	00	00	00	2,00	00	00	00	7,00	18,00	47

CUARTO: En base a lo anterior para llevar a cabo la prestación de los servicios docentes consistentes en la impartición de las acciones formativas referenciadas se autoriza la formalización del correspondiente contrato administrativo a los siguiientes candidatos:

COMT0210.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL (MF0242/MF0243/MF0244/MP0375),

VILLA LUQUE, MIGUEL; 34011330 B

COMT0210.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL (MF1010),

DUQUE PÉREZ, Mª JOSEFA; 30822907 D

ADGG0208.- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE (MF0973/MF0978/MF0233/MF0975/MF0976/MP0079)

MUÑOZ LINDO, JOSE; 30513085 C

ADGG0208.- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE (MF0977)

DUQUE PÉREZ, Mª JOSEFA; 30822907 D

La Comisión de baremación declara DESIERTA la plaza de Formador convocada para la acción formativa COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA N3.

Caso de que el adjudicatario no formalizase el contrato administrativo, la adjudicación recaerá automáticamente a favor de la persona física que figura en el segundo orden de prelación, a cuyo efecto le será comunicada, en su caso, dicha circunstancia.

COMISIÓN DE SELECCIÓN/BAREMACIÓN

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	30795846 L	Pozo Romero, Pedro Antonio	
VOCAL	30818165 M	Pulido Pareja, Emilia	
VOCAL	44358065 N	Merino Rodriguez, Francisco	
VOCAL	30441929 A	Alcaide Calderón, Francisco	

En Córdoba a 19 de mayo de 2017